

20 ABR.



121573 121573

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE: años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

D. PEDRO MAURI ROCA

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Moncada, núm. 21, rela-
tivo a :

"ENVASE"

=====

20 ABR.



121573

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un envase, especialmente idóneo para contener una profusión de artículos sueltos destinados a su expendición, tales como caramelos, peladillas y similares, permitiendo ser observados exteriormente, de modo que los mismos artículos proporcionan al envase la necesaria rigidez. - - - - -

10. El referido envase se caracteriza por el hecho de estar constituido de una tira laminar semirígida con dobleces transversales en orden a formar un cuerpo paralelepípedo abierto en dos caras laterales y cuyos extremos se cierran por solapado de una pestaña de la propia lámina, y de una bolsa tubular en material plástico flexible y transparente, con su boca inferior cegada por repliegue de sus paredes, dentro de la cual

15. se aplica longitudinalmente el citado cuerpo, con cierto ajuste dimensional entre ambos, siendo introducido en el cuerpo en cuestión, hasta colmarlo, una cantidad de artículos formando porciones sueltas que, por la compacidad del conjunto, determinan la trabazón del envase, el cual es cerrado por ceñido de

20. la boca superior de la bolsa en la porción que excede al cuerpo interior, cuyo envase permite la observación del producto contenido por las caras abiertas del cuerpo, mientras las restantes caras son aptas para presentar leyendas y otras inscripciones publicitarias. - - - - -

121573

20 ABR.



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, en perspectiva, una bolsa flexible de plástico transparente, como elemento exterior del envase. -

Figura 2, representa, en desarrollo, una tira de cartón destinada a formar la parte interior del envase. - - - - -

10. Figura 3, representa, en perspectiva, el conjunto del envase en disposición de albergar un producto para su expendición. - - - - -

15. El envase de referencia está constituido por un cuerpo interior 1 formado por una tira de cartón con dobleces según líneas transversales 2, y por una bolsa 3 de material plástico flexible y transparente. - - - - -

El cuerpo 1 es configurado para presentar forma paralelepípedica, para lo cual dispone de dos caras laterales 4 y de dos caras extremas 5, más una pestaña 6 de cierre por solapado, por lo que quedan abiertas otras dos caras laterales. - -

20. La anterior constitución del cuerpo 1 es susceptible de sufrir modificaciones. Así, la misma lámina de cartón puede presentar un ala lateral, con pestañas de sujeción, que tape una de las dos caras abiertas. También puede variarse el sistema de cierre sustituyendo la pestaña 6 por otros elementos
25. equivalentes, tales como cinta adhesiva, grapillas o cosidos.



121573

5. La bolsa 3 es de tipo tubular y la boca inferior es cegada por plegado de sus propias paredes 7 de la zona adyacente. La envergadura de esta bolsa está prevista para admitir con cierto ajuste al cuerpo 1 aplicado longitudinalmente a través de la boca superior libre, tras lo cual la propia bolsa ofrece un sobrante que se destinará al cierre del conjunto. -

10. En las referidas condiciones, la bolsa está dispuesta para recibir una cantidad de artículos destinados a la expendición, muy particularmente caramelos y otros de parecido carácter. - - - - -

15. Dichos caramelos comunican al cuerpo 1 la necesaria trabazón para mantener la suficiente rigidez del mismo, en colaboración con la bolsa 3 que, por su parte, proporciona la sujeción exterior, resultando un conjunto de cierta compacidad. Este conjunto es cerrado por ceñido de la porción superior sobrante de la bolsa 3, formando un cuello que es sujeto por una cinta 8, un precinto u otro elemento equivalente. - - - - -

20. El envase, permite la directa observación del producto contenido, por la transparencia de la bolsa 3 y por la carencia de ciertas paredes laterales del cuerpo 1, lo cual constituye un sugestivo aliciente. Por otra parte, bien sea la bolsa 3 o las caras laterales 4 del cuerpo interior 1, presentan inscripciones o figuras referentes al origen y naturaleza del producto envasado, con los pertinentes argumentos publicitarios, las cuales son en todo caso visibles por la parte correspondiente a dichas caras laterales. - - - - -

25.

121573

20 ABR.



El presente envase resulta sumamente simple y económico, y permite ofrecer productos bajo un empaquetado de cómodo empleo y manipulación, con la adicional ventaja de una favorable y atractiva presentación. - - - - -

- 5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -
- 10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15. 1.- Envase, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo interior, a base de una tira laminar semirígida con dobleces transversales en orden a formar un contorno paralelepípedo cuyos extremos se cierran por solapado de una pestaña, y de una bolsa tubular de material plástico flexible y transparente, con su boca inferior cegada por plegado de las paredes, dentro de la cual se aplica longitudinalmente el citado cuerpo, con cierto ajuste dimensional entre ambos, siendo introducido en el cuerpo en cuestión, hasta colmarlo, una cantidad de artículos formando porciones sueltas que, por la compacidad de su conjunto y la colaboración de la bolsa, determinan la tra
- 20.
- 25.



20 ABR.

121573

bazón del envase, el cual es cerrado por ceñido de la boca superior de la bolsa en una porción excedente de la misma respecto al cuerpo interior, cuyo envase permite la observación del producto contenido por las caras laterales abiertas de dicho

5. cuerpo, mientras las restantes caras laterales son aptas para presentar leyendas y otras inscripciones alusivas al producto.

2.- "ENVASE". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

10.

BARCELONA, 20 ABR 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

ad.

FIG. 1

121573

20 ABR. 1966



FIG. 2

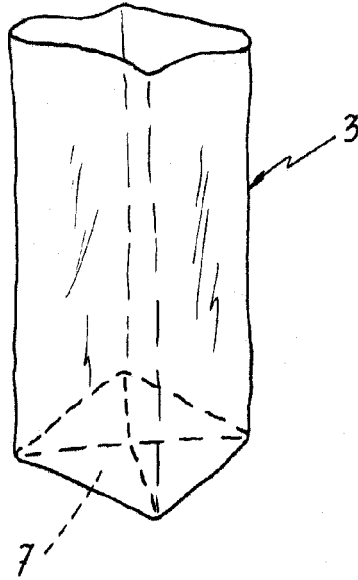
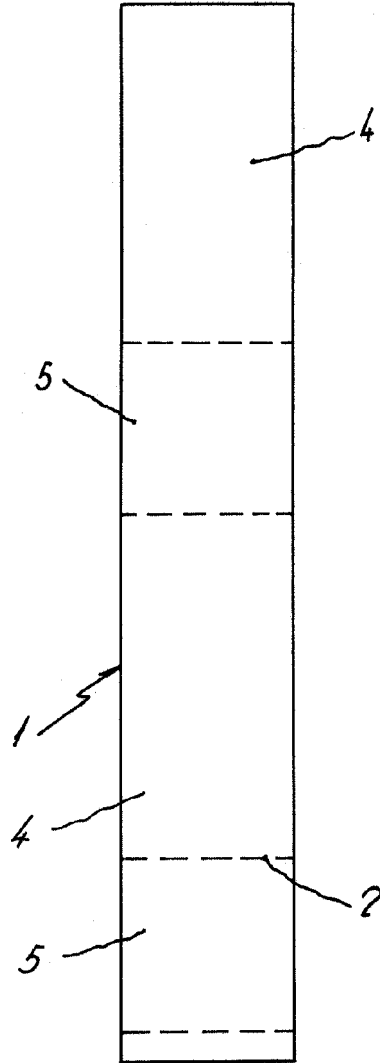
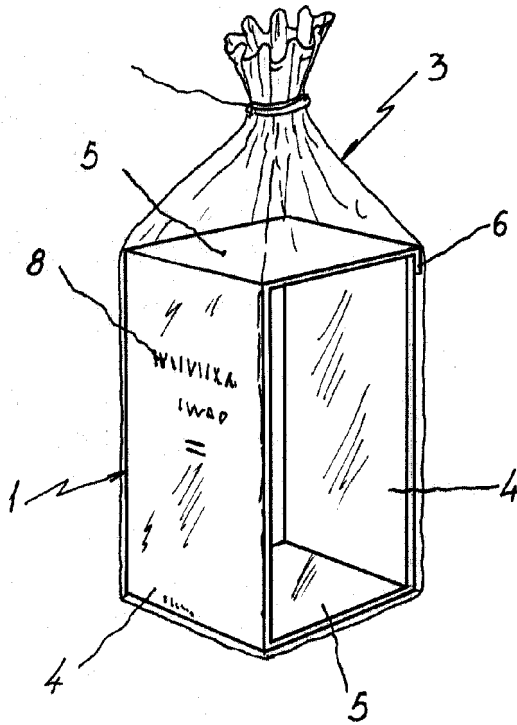


FIG. 3



BARCELONA, 20 ABR 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Handwritten signature: M. Curell Suñol

Por Poder
Firmado: J. Carbonell